

03

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2020-000096
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADA : EVA YOLANDA RINCÓN RODRÍGUEZ

Una vez se haya dado cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha catorce (14) de mayo de dos mil veintiunos (2021), y vencidos lo términos correspondientes, se procederá a designar Curador Ad-Litem

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

B.C.S.C.